



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

“En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las quince horas con veinte minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Índigenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 fracción XXX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.-----
5. Informe que presenta el Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----
6. Informe que presenta el Titular de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----
7. Toma de Protesta de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo para que el Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto de los ciudadanos Arq. Rodrigo Luís Arredondo López y el C.P. Luis Alberto Romano Barrios, Presidente Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente, celebren Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, para que se realice la compensación de recursos a cargo del Municipio con las participaciones federales.-----
9. Clausura de la sesión.-----

Punto número uno.- En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Rosales Corona, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; por lo que, hay una asistencia de once integrantes del Cabildo.-----

Punto número dos.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las quince horas con veinte minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós.-----

Punto número tres.- En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del día para la Décima Segunda Sesión Extrordinaria de cabildo.-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 fracción XXX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.-----
5. Informe que presenta el Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

6. Informe que presenta el Titular de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----
7. Toma de Protesta de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-----
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo para que el Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto de los ciudadanos Arq. Rodrigo Luís Arredondo López y el C.P. Luis Alberto Romano Barrios, Presidente Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente, celebren Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, para que se realice la compensación de recursos a cargo del Municipio con las participaciones federales.-----
9. Clausura de la sesión.-----

Es cuanto Señor Presidente.-----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido once votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**.-----

Punto número cuatro.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En términos de lo dispuesto por el artículo 38 fracción XXX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se somete para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, mismo que en tiempo y forma les fue enviado para su revisión y observaciones correspondientes. Por lo que, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal,

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto en comento.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo referido anteriormente ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido once votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, por unanimidad de votos, los integrantes del pleno del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, se aprueba el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/001-29042022**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, 5, 7, 24, 26, 27, 28, 37, 43, y 45 de la ley Estatal de Planeación; 38 fracción XXX, 50, 51, 52, 53, 57 y 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos:-
Primero.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.-----

Segundo.- Se instruye al Secretario Municipal, informe del presente acuerdo a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal, para los efectos conducentes.-----

Punto número cinco.- En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Con el propósito de que el Titular de la Contraloría Municipal, proceda a dar su informe, me permito cederle el uso de la palabra al Licenciado Iván González Peralta.- A continuación en uso de la palabra el **Contralor Municipal** procede a dar a conocer a los integrantes del Cabildo el informe respecto a las actividades realizadas por la Contraloría Municipal, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de marzo del año dos mil veintidós.-----

Punto número seis.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Con el propósito de que el Titular de la Conejería Jurídica, proceda a dar su informe, me permito cederle el uso de la palabra al Licenciado Miguel Ángel López Arellano.- A continuación en uso de la palabra el **Consejero Jurídico** procede a dar a conocer a los integrantes del Cabildo el informe respecto a las actividades realizadas por la Contraloría Municipal, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de marzo del año dos mil veintidós.-----

Punto número siete.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 del



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Reglamento de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, y toda vez que en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38, 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 27 del Acuerdo por medio del cual se emiten las Bases Generales para la expedición de Pensiones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Morelos, se integra la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Cuautla, Morelos, se aprobó por unanimidad de votos, la integración de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, conformada de la siguiente manera: ---

- El **Presidente Municipal**; como Presidente de la Comisión.
- El **Titular de la Secretaría Municipal**; como Primer Vocal.
- El **Titular de la Tesorería Municipal**; como Segundo Vocal.
- El **Titular de la Oficialía Mayor Municipal**; como Tercer Vocal.
- El **Titular de la Dirección de Recursos Humanos**; como Cuarto Vocal.
- El **Titular de la Consejería Jurídica Municipal**; como Quinto Vocal;
- El **Titular de la Contraloría Municipal**; como Sexto Vocal y
- Un **Secretario Técnico** designado por el Presidente de la Comisión.

A continuación el **Presidente Municipal** procede a realizar la Protesta de Ley, a los integrantes de dicha Comisión, en los siguientes términos:-----

“Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Ayuntamiento os ha conferido”.-----

Los integrantes de la Comisión designados, de pie y levantando la mano responden: “Si protesto”.-----

El **Presidente Municipal** manifiesta: “Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio, os lo demanden”.-----

Punto número ocho.- En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Me permito informar a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, que

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

ante la publicación de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Estatales concursable para el pago de laudos y sentencias ejecutoriadas dictados en contra de los Municipios de la Entidad y, principalmente, atendiendo a la difícil situación financiera por falta de recursos económicos en la que se encuentra el Municipio de Cuautla, que gran parte se debe a los múltiples y cuantiosos laudos y sentencias dictados en contra de este Municipio y, de los cuales, día a día esta Administración es requerida a razón de la falta de cumplimiento por parte de la administración que nos antecede, resulta de gran interés nuestra participación a efecto de concursar para acceder a los recursos del Fondo antes citado y con ello, cumplir con el pago de los requerimientos de las Autoridades Judiciales y Jurisdiccionales. Una vez expuesto el punto, solicito al Secretario Municipal, someta a la consideración de los presentes, la propuesta en comento.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32, 35 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta para que el Municipio de Cuautla, Morelos, a efecto de concursar para acceder a los recursos del Fondo de Aportaciones, suscriba Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda, para que se realice la compensación de recursos que resulten como diferencias a cargo del Municipio o que deriven del incumplimiento de las obligaciones que se establecen en las Reglas de Operación, con las participaciones en ingresos federales que le correspondan ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido once votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, por **unanimidad de votos**, los integrantes del pleno del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, se aprueba el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/002-29042022**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114-bis y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracciones VIII, IX, XXIII, XXVIII y LXVIII; 41 fracciones IX, X y XL de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se autoriza que el Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto de los ciudadanos Arq. Rodrigo Luis Arredondo López y el C.P. Luis Alberto Romano Barrios, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal y Tesorero Municipal de Cuautla, Morelos, suscriban Convenio de Coordinación con la Secretaría



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

de Hacienda, para que se realice, en su caso, la compensación de recursos que resulten como diferencias a cargo del Municipio o que deriven del incumplimiento de las obligaciones que se establecen en las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Estatales, concursable para el pago de laudos y sentencias ejecutoriadas dictados en contra de los Municipios de la entidad publicadas en fecha 16 de marzo del año en curso, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6053, con las participaciones en ingresos federales que le correspondan.-----

Acto seguido, el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación

si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la

mano? se han emitido once votos a favor, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.- - -

Punto número nueve.- El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del noveno punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la

Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día veintinueve de abril del dos mil veintidós.-----

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Periodo 2022-2024**

Rodrigo Luis Arredondo López
Presidente Municipal Constitucional;
Hacienda, Programación y Presupuesto;
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

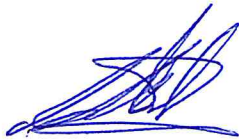
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----



Norberta Ceballos Neri
Síndica Municipal;
Patrimonio Municipal



Braulio Olivares Hernández
Regidor de Gobernación y Reglamentos;
Ciencia, Tecnología e Innovación;
Participación Ciudadana



Carmen Genis Sánchez,
Regidora de Educación,
Cultura y Recreación;
Seguridad Pública y Tránsito



Rafael Rosales Corona
Regidor de Turismo;
Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable; Protección del Patrimonio
Cultural



Alfredo Giovanni Lezama Barrera
Regidor de Asuntos de la Juventud;
Planificación y Desarrollo



Christian Rueda Rosas
Regidor de Desarrollo Económico;
Transparencia y Protección de Datos
Personales, Rendición de Cuentas,
Combate a la Corrupción





ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Miguel Ángel Barranco García
Regidor de Desarrollo Agropecuario,
Derechos Humanos

Micaela Tepecha Rodríguez
Regidora de Bienestar Social;
Asuntos Índigenas;
Colonias y Poblados

Yuliana Trujillo Chávez
Regidora de Igualdad y Equidad de
Género; Relaciones Públicas y
Comunicación Social

Xóchitl Tepoztlán Palacios
Regidora de Asuntos Migratorios;
Servicios Públicos;
Coordinación de Organismos
Descentralizados

Félix Javier Malpica Marín
Secretario Municipal



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS; MISMA QUE CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.